

Asesoría General de Gobierno

Minería - Déjase sin efecto el Decreto M. Nº 549 de fecha 19DIC19, por el cual se designó en el cargo de Síndico Titular de Catamarca Minera y Energética Sociedad del Estado (CMYEN SE.), a la CPN. María Julia Acevedo Corpacci, DNI. Nº 27.900.812, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:19:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*